

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento del régimen de protección de datos personales (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan), **CRECER CAPITAL** en su calidad de responsable del Tratamiento, informa su política y lineamientos generales para la protección de datos personales que le han sido suministrados:

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CRECER CAPITAL, está comprometido con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, y sus sistemas de gestión para manejo de información cuentan con una base de datos enfocada a proteger la confidencialidad de la información de nuestros clientes. La conservación de los documentos e información se efectúa en cumplimiento y dentro de los términos señalados en el artículo 55 de la Ley 31 de 1992

CONCEPTOS CLAVES:

AUTORIZACION: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

TRATAMIENTO: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Es la Persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que actuando por ella misma o conjuntamente con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para los efectos del presente documento se entiende como responsable del Tratamiento a **CRECER CAPITAL**

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y/o revocar la autorización.

DATOS PERSONALES: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El dato personal puede ser público, semiprivado o privado.

BASE DE DATOS: Es el conjunto organizado de información de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

CRECER CAPITAL, cuenta con unos principios para el desarrollo de los datos personales respetando las normas generales y específicas,

LEGALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

SEGURIDAD

ACCESO Y CIRCULACION RESTRINGIDA

TRANSPARENCIA

CALIDAD O VERACIDAD

LIBERTAD

FINALIDAD LEGALIDAD

FINALIDAD DE LOS DATOS

CRECER CAPITAL utiliza los Datos Personales que se desarrollen bajo la Ley 1581 de 2012 para las siguientes finalidades:

- Cumplir con normas legales de conocimiento del Titular.
- Establecer, mantener y profundizar la relación contractual.
- Actualizar la información.
- Evaluar el riesgo crediticio.
- Profundizar productos y servicios.
- Determinar el nivel de endeudamiento de manera consolidada.
- Efectuar labores de mercadeo, investigaciones comerciales o estadísticas.
- Para el envío de mensajes que contengan información comercial, de mercadeo, personal, institucional, de productos o servicios o de cualquier otra índole que **CRECER CAPITAL**, considere al teléfono móvil y/o celular, correo electrónico, correo físico o por cualquier otro medio.
- Para ser consultada, intercambiada o circulada por **CRECER CAPITAL** con cualquier entidad del sector real, entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera y/o Superintendencia de Sociedades con cualquier operador de información y/o banco de datos nacional o extranjero.
- Para realizar mediciones de calidad y desempeño.

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar la prueba de su autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado respecto del uso que se les da a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos o archivos cuando el titular lo considere, siempre y cuando no se encuentren vigentes con el Banco los servicios o productos que dieron origen a dicha autorización.
- Presentar quejas ante la entidad administrativa encargada de la protección de los datos personales.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Para efectos del Tratamiento de los Datos Personales, se solicitará Autorización previa e informada del Titular, la cual será obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la Autorización. La Autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Datos que sean de naturaleza pública.

Casos de urgencia médica o sanitaria.

Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

CRECER CAPITAL en su calidad de responsable del Tratamiento debe cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data Solicitar y conservar copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular.

Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Garantizar que la información objeto del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Actualizar la información.

Rectificar la información cuando sea incorrecta

Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley.

Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PROCEDIMIENTOS:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal que repose en la Base de Datos de CRECER CAPITAL, previa validación y acreditación de su identidad según los procedimientos de la Compañía. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581, podrán presentar un reclamo, el cual será tramitado bajo los siguientes términos:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a CRECER CAPITAL, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la

dirección física y electrónica, teléfono, acompañando los documentos que se quiera hacer valer por medio de los canales establecidos.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO:

Los Titulares podrán en todo momento solicitar a CRECER CAPITAL la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la Autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos.

QUEJA ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la compañía CRECER CAPITAL

COMUNICACIÓN

Para el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley (Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes) y si fuera aplicable, se pone a disposición del Titular el correo electrónico servicio@crecercapital.com.co y la línea de atención al cliente 4443998 ext. 115